



**Comité Técnico Editorial del  
Instituto Electoral del Distrito Federal**

**Orden del día**

**Sexta sesión extraordinaria**

**11 de agosto de 2009**

**18:00 horas**

1. Discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de minuta de la cuarta sesión extraordinaria del veintiuno de mayo y quinta extraordinaria del diecinueve de junio de dos mil nueve del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal.
2. Proyecto de acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los dictámenes de las publicaciones Catálogo de acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal 2008, Tú en la democracia de Elizabeth Carvajal Huerta; y Los superhéroes de la democracia de José Luis Trueba Lara, Todo por una hoja de Esther Charabati, Votar o qué onda de René Avilés Fabila, y Los pollos pelones y la democracia de Eugenio Aguirre. (Colección de Cuentos Abriendo Brecha núm. 8), editadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

**MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL  
DISTRITO FEDERAL**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las nueve horas con catorce minutos del veintiuno de mayo de dos mil nueve, en el Instituto Electoral del Distrito Federal (sala anexa a la Secretaría Administrativa) ubicado en Huizaches número veinticinco, colonia Rancho Los Colorines, delegación Tlalpan, tuvo lugar la cuarta sesión extraordinaria del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal.

El Lic. Jesús Antonio Tello Jiménez, informó que el secretario ejecutivo del IEDF lo había designado su representante para presidir la sesión del Comité, mediante oficio SECGIEDF/1950/09 de fecha veintiuno de mayo.

**Lista de asistencia y declaración de quórum**

La sesión del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal inició con el pase de lista de asistencia por parte de la secretaria técnica del Comité. Estuvieron presentes en la sesión:

El representante del presidente del Comité

Lic. Jesús Antonio Tello  
Jiménez

La secretaria técnica del Comité

Lic. Laura Rebeca Martínez  
Moya

**VOCALES**

El representante del secretario administrativo

Lic. Iván Díaz de León

La representante de la directora ejecutiva de  
Capacitación Electoral y Educación Cívica

Lic. María de la Purísima  
Concepción Ortega Robles

El representante del titular de la Unidad Técnica de  
Comunicación Social y Transparencia

Lic. Oliver Juárez Cervantes

El representante de la directora ejecutiva de  
Organización y Geografía Electoral

Lic. Gustavo Cerecedo Diego

El representante del director ejecutivo de  
Asociaciones Políticas

Lic. Alfonso Tapia Landeros

**ASESORES**

La representante del contralor general

Lic. Liliana Granados  
Covarrubias

El titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos

Lic. José Rico Espinosa

Durante la sesión se incorporaron el Lic. Oliver Juárez Cervantes, representante del Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia; el Lic. Gustavo Cerecedo Diego, representante de la directora ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y el Lic. Iván Díaz de León, representante del secretario administrativo.

Una vez verificado el quórum legal para sesionar, con base en el numeral 36 de los Lineamientos Editoriales del IEDF, el Lic. Jesús Antonio Tello Jiménez, representante del presidente del Comité, declaró abierta la sesión y enseguida solicitó a la secretaria técnica dar lectura al proyecto de orden del día.

### Orden del día

**1. Discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de minuta de la primera sesión extraordinaria del veintinueve de enero; de la segunda sesión extraordinaria del seis de febrero y de la tercera sesión extraordinaria del quince de febrero de dos mil nueve del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal.**

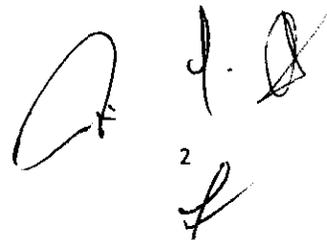
**2. Proyecto de acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los dictámenes de las publicaciones: Guía de casilla para la votación con urna electrónica y Rotafolio para la capacitación con la urna electrónica. Proceso Electoral Local 2008-2009, editadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.**

El Lic. Jesús Antonio Tello Jiménez, representante del presidente del Comité puso a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día. Consultó si había alguna observación y, al no haber, solicitó a la secretaria técnica tomar la votación correspondiente.

La Lic. Laura Rebeca Martínez Moya, secretaria técnica solicitó votar en forma económica el proyecto de orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad. A continuación pidió la anuencia del representante del presidente del Comité para solicitar la dispensa de la lectura de la documentación previamente circulada.

El representante del presidente solicitó que realizara la consulta. La secretaria técnica solicitó votar en forma económica la dispensa de la lectura de toda la documentación en virtud de haber sido distribuida con anticipación, lo cual fue aprobado por unanimidad.

A petición del representante del presidente, la secretaria técnica dio cuenta del primer asunto del orden del día.



**1. Discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de minuta de la primera sesión extraordinaria del veintinueve de enero; de la segunda sesión extraordinaria del seis de febrero y de la tercera sesión extraordinaria del quince de febrero de dos mil nueve del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal.**

El Lic. Jesús Antonio Tello Jiménez, representante del presidente del Comité, puso a consideración de los integrantes las propuestas de minutas mencionadas.

La representante del contralor general, Lic. Liliana Andrea Granados Covarrubias, comentó que en el proyecto de minuta de la primera sesión extraordinaria, en el punto uno, referente a la propuesta de calendario de sesiones del Comité, se reconociera que también la Contraloría General había realizado la observación de cambiar la fecha de la sesión del 10 al 13 de diciembre.

Agregó que en el punto dos, referente a la presentación del Informe de actuación del comité debía incluirse la palabra "técnica" después de la Unidad "técnica" de Comunicación Social y Transparencia; además poner el nombre correcto del contralor general Miguel Ángel Carrillo Mesa; en el tercer párrafo, quinta línea, solicitó corregir la palabra "representante"; y escribir correctamente el nombre de la unidades ya que son unidades técnicas.

El Lic. José Rico Espinosa, titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, mencionó que se impactara en los documentos presentados en esta sesión la palabra técnica, cuando se aluda a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Además solicitó que se incorporara en el acta de la primera sesión extraordinaria del 29 de enero de 2009, la presencia de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, si fuera el caso de ser procedente.

La representante del contralor general, Lic. Liliana Andrea Granados Covarrubias, acerca de la minuta de la segunda sesión extraordinaria, solicitó que se incluyera el nombre completo del Proceso Electoral Local 2008-2009 en la hoja tres, segundo párrafo, penúltima línea, y en todas la minutas escribir con altas y bajas el cargo del contralor general

La Lic. María Ortega de la Purísima Concepción Ortega Robles, representante de la directora ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, aclaró que los nombres de las Unidades se escriben con altas y bajas, pero el cargo de los funcionarios se escribe en bajas.

El Lic. Alfonso Tapia Landeros, representante del director ejecutivo de Asociaciones Políticas, comentó que en la tercera sesión se incorporó el Lic. Rodríguez de la Gala y en la minuta aparecía "la representante del director ejecutivo" en sus intervenciones, por lo que se tenía que corregir el artículo en las páginas primera y cinco.

El representante del presidente, Lic. Jesús Tello Jiménez, consultó si había alguna observación y al no haber, solicitó a la secretaria técnica tomar la votación correspondiente.

La Lic. Laura Rebeca Martínez Moya, secretaria técnica del Comité, consultó en votación económica si se aprobaban los proyectos de minuta de la primera sesión extraordinaria del veintinueve de enero; de la segunda sesión extraordinaria del seis de febrero y de la tercera sesión extraordinaria del quince de febrero de dos mil nueve del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal, con las observaciones presentadas, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

A continuación la secretaria técnica del Comité, a solicitud del representante del presidente, dio cuenta del siguiente punto del orden del día.

**2. Proyecto de acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los dictámenes de las publicaciones: Guía de casilla para la votación con urna electrónica y Rotafolio para la capacitación con la urna electrónica. Proceso Electoral Local 2008-2009, editadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.**

El Lic. Jesús Tello Jiménez, representante del presidente del Comité, puso los instrumentos de referencia a consideración.

La representante del contralor general, Lic. Lilitiana Andrea Granados Covarrubias, pidió que en la hoja dos de cuatro del primer dictamen acerca del ISBN se mencione la temporalidad del Proceso Electoral Local 2008-2009 y en la hoja tres de cuatro del formato, en el rubro acerca del ISBN, habría que precisar que se refiere al apartado c del Manual de Usuario del ISBN.

Acerca del proyecto de acuerdo, agregó que la secretaria técnica y vocal del Comité, aparece con dos cargos, y solicitó que se hiciera la consulta a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, si es que podía fungir con los dos cargos.

El Lic. Jesús Tello Jiménez, representante del presidente del Comité, consideró que se podría dejar sólo el cargo de secretaria técnica del Comité, debido a que es el cargo de mayor relevancia y se elimina el de vocal del Comité.

El Lic. Alfonso Tapia Landeros, representante del director ejecutivo de Asociaciones Políticas, mencionó que habría que cambiar la fecha en el proyecto de acuerdo del 20 por el 21 de mayo de 2008, ya que es la fecha correcta de realización de esta sesión.

La representante del contralor general, Lic. Lilitiana Andrea Granados Covarrubias, mencionó que en la parte legal del dictamen de la Guía de casilla en el cargo de José Luis Barajas Martínez, se tenía que agregar "y Proyectos Especiales" como

aparece en el organigrama del Instituto. Además que en el colofón hay que poner el nombre completo de la Guía de casilla para la votación con urna electrónica.

Acerca del dictamen del rotafolio, la representante del contralor general, Lic. Liliana Andrea Granados Covarrubias, mencionó que en el rubro del ISBN habría que incorporar el apartado c, como se mencionó en el anterior dictamen.

Respecto del ISBN, el Lic. José Rico Espinosa, titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, sugirió que por cuestión de metodología y estructura, cuando se hiciera alusión al ISBN, primero se ponga el nombre completo y después las siglas entre paréntesis.

El Lic. Jesús Antonio Tello Jiménez, representante del presidente del Comité, consultó si había alguna otra observación y al no haber, señaló que se incorporarían las observaciones y solicitó a la secretaria técnica del Comité tomar la votación correspondiente.

La Lic. Laura Rebeca Martínez Moya, secretaria técnica del Comité, consultó en votación económica si se aprobaba el Proyecto de acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los dictámenes de las publicaciones: Guía de casilla para la votación con urna electrónica; Rotafolio para la capacitación con la urna electrónica. Proceso Electoral Local 2008-2009, editadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, con las observaciones señaladas, el cual fue aprobado por unanimidad.

El representante del presidente del Comité solicitó a la secretaria dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

La Lic. Laura Rebeca Martínez Moya, secretaria técnica, informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día.

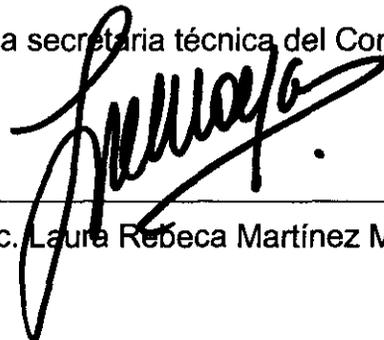
El Lic. Jesús Antonio Tello Jiménez, representante del presidente del Comité, dio por concluida la cuarta sesión extraordinaria del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal a las nueve horas con treinta y seis minutos del veintiuno de mayo de dos mil nueve.

El representante del presidente  
del Comité



Lic. Jesús Antonio Tello Jiménez

La secretaria técnica del Comité

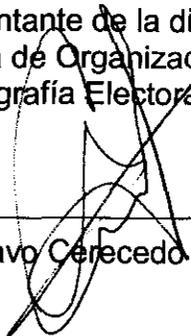


Lic. Laura Rebeca Martínez Moya



## LOS VOCALES

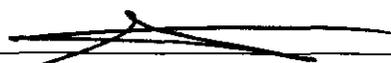
El representante de la directora  
ejecutiva de Organización y  
Geografía Electoral



---

Lic. Gustavo Cerecedo Diego

El representante del encargado del  
despacho de la Dirección Ejecutiva  
de Asociaciones Políticas



---

Lic. Alfonso Tapia Landeros

La representante de la directora  
ejecutiva de Capacitación Electoral  
y Educación Cívica



---

Lic. María de la Purísima  
Concepción Ortega Robles

El representante del titular de la  
Unidad Técnica de Comunicación  
Social y Transparencia



---

Lic. Oliver Juárez Cervantes

El representante del secretario  
administrativo

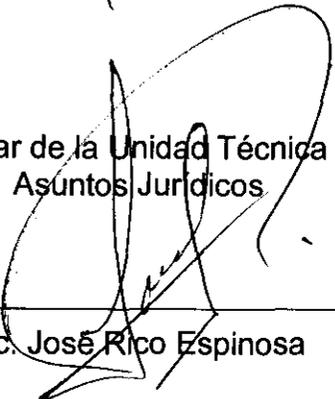


---

Lic. Iván Díaz de León

## LOS ASESORES

El titular de la Unidad Técnica de  
Asuntos Jurídicos



---

Lic. José Rico Espinosa

La representante del contralor  
general

---

Lic. Liliana Andrea Granados  
Covarrubias

Las firmas corresponden a la cuarta sesión extraordinaria del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal celebrada el veintiuno de mayo de dos mil nueve.

**MINUTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL  
DISTRITO FEDERAL**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del diecinueve de junio de dos mil nueve, en el Instituto Electoral del Distrito Federal (comedor ejecutivo) ubicado en Huizaches número veinticinco, colonia Rancho Los Colorines, delegación Tlalpan, tuvo lugar la quinta sesión extraordinaria del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal.

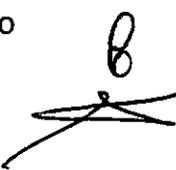
El Lic. Mario Vázquez Miranda, informó que el secretario ejecutivo del IEDF lo había designado su representante para presidir la sesión del Comité, mediante oficio SECGIEDF/2632/09 de fecha dieciocho de junio.

**Lista de asistencia y declaración de quórum**

La sesión del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal inició con el pase de lista de asistencia por parte de la secretaria técnica del Comité. Estuvieron presentes en la sesión:

|  |                                 |  |
|--|---------------------------------|--|
| El representante del presidente del Comité | Lic. Mario Vázquez Miranda      |  |
| La secretaria técnica del Comité           | Lic. Laura Rebeca Martínez Moya |  |

**VOCALES**

|  |  |   |
|--|--|---|
| El representante del secretario administrativo   | Lic. Iván Díaz de León                             |  |
| La representante de la directora ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica  | Lic. María de la Purísima Concepción Ortega Robles |   |
| El representante del titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia | Lic. Oliver Juárez Cervantes                       |  |
| El representante de la directora ejecutiva de Organización y Geografía Electoral         | Lic. Gustavo Cerecedo Diego                        |   |
| El representante del director ejecutivo de Asociaciones Políticas                        | Lic. Alfonso Tapia Landeros                        |  |

**ASESORES**

|  |                                     |   |
|--|-------------------------------------|---|
| La representante del contralor general                                 | Lic. Liliana Granados Covarrubias   |  |
| La representante del titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos | Lic. María Araceli Anduiza Martínez |   |

  
1

Una vez verificado el quórum legal para sesionar, con base en el numeral 36 de los Lineamientos Editoriales del IEDF, el Lic. Mario Vázquez Miranda, representante del presidente del Comité, declaró abierta la sesión y enseguida solicitó a la secretaria técnica dar lectura al proyecto de orden del día.

Durante la sesión se incorporó el Lic. José Rico Espinosa, titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

### Orden del día

#### **1. Proyecto de acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen de la publicación Carpeta informativa para visitantes extranjeros 2009, editada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.**

El Lic. Mario Vázquez Miranda, representante del presidente del Comité puso a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día.

La Lic. Liliana Andrea Granados Covarrubias, representante del contralor general, comentó que había que quitarle una "n" a la palabra "aprueban" porque sólo es un proyecto de acuerdo.

Consultó si había alguna otra observación y, al no haber, solicitó a la secretaria técnica tomar la votación correspondiente.

La Lic. Laura Rebeca Martínez Moya, secretaria técnica solicitó votar en forma económica el proyecto de orden del día, con las observaciones señaladas, el cual fue aprobado por unanimidad. A continuación pidió la anuencia del representante del presidente del Comité para solicitar la dispensa de la lectura de la documentación previamente circulada.

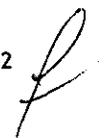
El representante del presidente solicitó que realizara la consulta. La secretaria técnica solicitó votar en forma económica la dispensa de la lectura de toda la documentación en virtud de haber sido distribuida con anticipación, lo cual fue aprobado por unanimidad.

A petición de la representante del presidente, la secretaria técnica dio cuenta del único asunto del orden del día.

#### **1. Proyecto de acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen de la publicación Carpeta informativa para visitantes extranjeros 2009, editada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.**



2



El Lic. Mario Vázquez Miranda, representante del presidente del Comité, puso a consideración de los integrantes el proyecto de acuerdo mencionado.

El Lic. Alfonso Tapia Landeros, representante del director ejecutivo de Asociaciones Políticas, comentó que en congruencia con lo señalado por la representante del contralor general en el proyecto de orden del día, en el proyecto de acuerdo se debe eliminar la "n" de la palabra "aprueban" y alinear el numeral 10.

La representante del contralor general, Lic. Liliana Andrea Granados Covarrubias, comentó acerca del dictamen que el logotipo que aparece en la portada tiene un efecto y no cumple con lo señalado en el numeral 5.1.6. del Manual de Identidad Gráfica; y en el tercer párrafo del rubro de observaciones poner el nombre completo del Instituto Electoral del Distrito Federal en donde se menciona el "Instituto", así como modificar la redacción, en ese mismo párrafo, para que quede de la siguiente manera: "Primera sesión extraordinaria del Comité Técnico Editorial del 27 de mayo".

Además, agregó, que en el cuarto párrafo del mismo rubro se debe modificar la redacción de la siguiente manera: "Debido a que es un material impreso de carácter temporal", y en el último párrafo se debe agregar el inciso c) después del numeral 3.

El Lic. Oliver Juárez Cervantes, representante del titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia, comentó que hubo cambios en el directorio ya que el señor Mauricio García fue sustituido por Hugo Balderas Fonseca, ambos del Partido Verde Ecologista, además coincidió con la representante del contralor general, en que el logotipo de la portada parece de una fotografía y se debía cuidar que apareciera conforme al Manual de Identidad Gráfica.

La representante del contralor general, Lic. Liliana Andrea Granados Covarrubias, señaló que la palomita del logotipo se veía cortada del lado izquierdo.

La Lic. María Ortega de la Purísima Concepción Ortega Robles, representante de la directora ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, comentó que en efecto se trataba de una foto de un globo con el logotipo institucional que se presentaba en la portada y que se iba a sustituir para no generar mayores dudas.

El Lic. Oliver Juárez Cervantes, representante del titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia, señaló que la UTALAOD encomendó a esa unidad técnica el diseño de los visitantes extranjeros, por lo que solicitaría se incluyeran elementos del gafete en el diseño de la portada de la carpeta para fortalecer la imagen institucional.

La representante del contralor general, Lic. Liliana Andrea Granados Covarrubias, acerca de la persona que aprueba el documento, comentó que esta publicación fue aprobada por el secretario ejecutivo y que se había tomado como antecedente el Catálogo de Acuerdo del Consejo General de 2007 que se aprobó el año pasado,

debido a que no se ha precisado en los lineamientos editoriales el área que aprueba el contenido, por lo que en la nueva propuesta se tendría que clarificar e incorporar cuando el documento es aprobado por una comisión y cuando por la Secretaría Ejecutiva u otra instancia.

El Lic. Mario Vázquez Miranda, representante del presidente del Comité, precisó que por ahora podría estar sustentado en el Artículo 110, fracción IV del Código Electoral del Distrito Federal que establece la coordinación de la Secretaría Ejecutiva respecto de las diversas direcciones y unidades técnicas.

La representante del contralor general, Lic. Liliana Andrea Granados Covarrubias, comentó que debía homogenizarse y poner el nombre de las direcciones con altas y bajas.

El Lic. Oliver Juárez Cervantes, representante del titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia, señaló que se debían homogenizar los nombres de las personas que aparecen en la página legal, debido a que unas sólo tiene un apellido y otras dos, por lo que debía incluirse los dos apellidos.

El representante del presidente, Lic. Mario Vázquez Miranda, consultó si había alguna observación, y al no haber, solicitó a la secretaria técnica tomar la votación correspondiente.

La Lic. Laura Rebeca Martínez Moya, secretaria técnica del Comité, consultó en votación económica si se aprobaba Proyecto de acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban el dictamen de la publicación: Carpeta informativa para visitantes extranjeros 2009, editada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica con las observaciones vertidas, el cual fue aprobado por unanimidad.

b  
dud

El representante del presidente del Comité solicitó a la secretaria dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

La Lic. Laura Rebeca Martínez Moya, secretaria técnica, informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día.

—

El Lic. Mario Vázquez Miranda, representante del presidente del Comité, dio por concluida la quinta sesión extraordinaria del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal a las diez horas del diecinueve de junio de dos mil nueve.

El representante del presidente  
del Comité

—

Lic. Mario Vázquez Miranda

La secretaria técnica del Comité

*Laura Rebeca Martínez Moya*

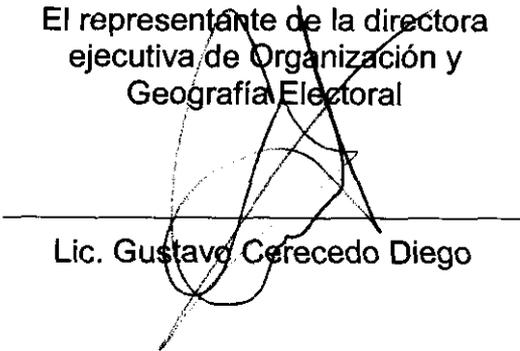
h

Lic. Laura Rebeca Martínez Moya

f<sup>4</sup> X

## LOS VOCALES

El representante de la directora  
ejecutiva de Organización y  
Geografía Electoral

  
Lic. Gustavo Cercedo Diego

El representante del encargado del  
despacho de la Dirección Ejecutiva  
de Asociaciones Políticas

  
Lic. Alfonso Tapia Landeros

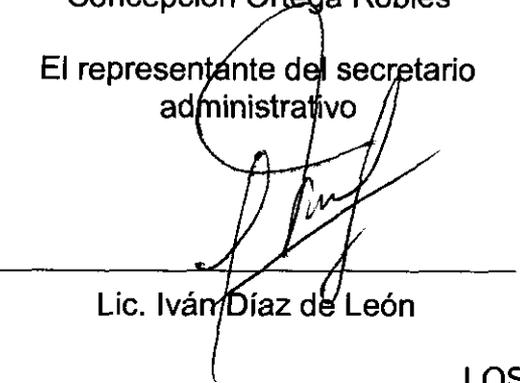
La representante de la directora  
ejecutiva de Capacitación Electoral  
y Educación Cívica

  
Lic. María de la Purísima  
Concepción Ortega Robles

El representante del titular de la  
Unidad Técnica de Comunicación  
Social y Transparencia

  
Lic. Oliver Juárez Cervantes

El representante del secretario  
administrativo

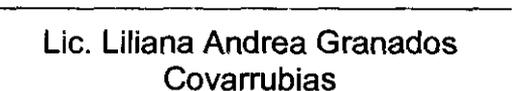
  
Lic. Iván Díaz de León

## LOS ASESORES

La representantes del titular de la  
Unidad Técnica de Asuntos  
Jurídicos

  
Lic. María Araceli Anduiza  
Martínez

La representante del contralor  
general

  
Lic. Lilitiana Andrea Granados  
Covarrubias

Las firmas corresponden a la quinta sesión extraordinaria del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal celebrada el diecinueve de junio de dos mil nueve.



Comité Técnico Editorial del  
Instituto Electoral del Distrito Federal

**ACUERDO DEL COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBAN LOS DICTÁMENES DE LAS PUBLICACIONES CATÁLOGO DE ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL IEDF 2008; TÚ EN LA DEMOCRACIA DE ELIZABETH CARVAJAL HUERTA; Y LOS SUPERHÉROES DE LA DEMOCRACIA DE JOSÉ LUIS TRUEBA LARA; TODO POR UNA HOJA DE ESTHER CHARABATI; VOTAR O QUÉ ONDA DE RENÉ AVILÉS FABILA; LOS POLLOS PELONES Y LA DEMOCRACIA DE EUGENIO AGUIRRE. (COLECCIÓN DE CUENTOS ABRIENDO BRECHA NÚM. 8), EDITADAS POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA.**

**CONSIDERANDO:**

1. Que el diez de enero de dos mil ocho se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el Decreto por el que se expide el Código Electoral del Distrito Federal, el cual, conforme a sus artículos transitorios primero y tercero, respectivamente, entró en vigor al día siguiente de su publicación y, en consecuencia, abroga el Código Electoral del Distrito Federal publicado el cinco de enero de mil novecientos noventa y nueve, publicado en el mismo medio oficial.
2. Que de acuerdo con el artículo 95, fracción I, inciso a) y la fracción XXXIII del Código Electoral del Distrito Federal, el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal tiene la atribución de aprobar y expedir los reglamentos, procedimientos y demás normatividad para asegurar el buen funcionamiento del Instituto, así como dictar los acuerdos y resoluciones necesarios para hacer efectivas sus atribuciones.
3. Que mediante Acuerdo No. ACU-146-02 de fecha trece de diciembre de dos mil dos, el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprobó los Lineamientos Editoriales del Instituto Electoral del Distrito Federal.
4. Que según el numeral 1 de los Lineamientos mencionados, éstos son de observancia obligatoria para todas las áreas del Instituto involucradas en el proceso editorial, y tienen por objeto establecer y regular las actividades relativas a la labor editorial.
5. Que conforme al numeral 16 de los mismos Lineamientos, se dispone que el Logotipo Institucional se utilice de acuerdo con las características técnicas del Manual de Identidad Gráfica del Instituto Electoral del Distrito Federal.
6. Que el siete de marzo de dos mil ocho el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal aprobó el Manual de Identidad Gráfica del Instituto actualizado conforme al Código Electoral, vigente mediante acuerdo ACU-014-08 y, en



Comité Técnico Editorial del  
Instituto Electoral del Distrito Federal

consecuencia, es de uso obligatorio a fin de fortalecer la identidad institucional ante los sectores destinatarios de las publicaciones que edita este órgano electoral.

7. Que el doce de enero de dos mil nueve el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal aprobó modificar el Manual de Identidad Gráfica del Instituto mediante acuerdo ACU-004-09 y determinó que es una guía para orientar la aplicación de los elementos que conforman la identidad gráfica del Instituto, a fin de fortalecer la identidad institucional ante los sectores destinatarios de las publicaciones que edita este órgano electoral.
8. Que en el numeral 5.1.6 Usos correctos del citado Manual se establece el uso de logotipos conmemorativos cuya vigencia quedará circunscrita según el motivo de su creación, y en consecuencia, establecerá sus usos para diversas especificaciones, debiendo incluir entre otra cosas los elementos mínimos que su composición señalan en el mencionado Manual.
9. Que el numeral 34 de los Lineamientos mencionados, establece que el Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal será la instancia encargada de vigilar y supervisar el debido cumplimiento de los lineamientos en materia editorial, así como de la supervisión previa a la impresión de los trabajos editoriales.
10. Que el numeral 40, fracción IV, de los mismos Lineamientos señala como atribución del Comité Técnico Editorial emitir un dictamen sobre los proyectos o productos editoriales que se sometan a su consideración y, en su caso, realizar las recomendaciones necesarias.
11. Que el numeral 8, fracción VIII, del Manual de Funcionamiento del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal señala que la Secretaría Técnica del Comité elaborará los proyectos de dictamen y de acuerdo que serán analizados en las sesiones.

Por lo anteriormente expuesto, y en atención a lo establecido en el Acuerdo ACU-146-02 del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, del trece de diciembre de dos mil dos, y los numerales 1, 16, 34 y 40 de los Lineamientos Editoriales del Instituto Electoral del Distrito Federal y del numeral 8 fracción VIII del Manual de Funcionamiento del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal, este Comité aprueba lo siguiente:



Comité Técnico Editorial del  
Instituto Electoral del Distrito Federal

ACUERDO  
ACU-E-05-2009

**PRIMERO.-** Se aprueba el dictamen de la publicación: Catálogo de acuerdos del Consejo General del IEDF 2008

**SEGUNDO.-** Se aprueba el dictamen de la publicación: Tú en la democracia de Elizabeth Carvajal Huerta

**TERCERO.-** Se aprueba el dictamen de la publicación: Los superhéroes de la democracia de José Luis Trueba Lara; Todo por una hoja de Esther Charabati; Votar o qué onda de René Avilés Fabila; Los pollos pelones y la democracia de Eugenio Aguirre. (Colección de Cuentos Abriendo Brecha núm. 8)

**CUARTO.-** Se ordena a la Secretaría Técnica del Comité comunique el presente acuerdo, junto con sus dictámenes, a todos los integrantes del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal, para los efectos conducentes.

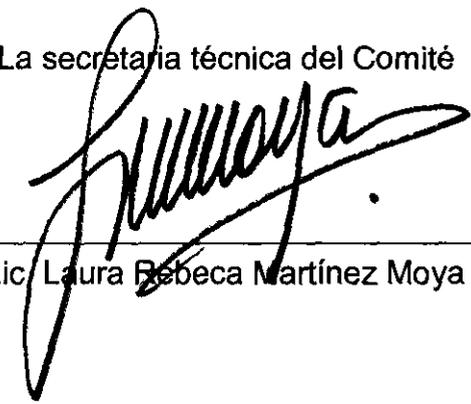
Así lo aprobaron por unanimidad los integrantes presentes del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal, en sesión extraordinaria del once de agosto de dos mil nueve, firmando al calce los integrantes de este Comité.

El presidente del Comité

La secretaria técnica del Comité

---

Lic. Sergio J. González Muñoz



---

Lic. Laura Rebeca Martínez Moya

2/

7

2



Comité Técnico Editorial del  
Instituto Electoral del Distrito Federal

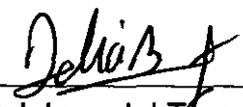
LOS VOCALES

El secretario administrativo

---

Lic. Eduardo Sergio Gómez y  
Bustamante

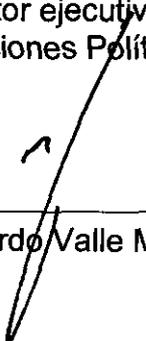
La directora ejecutiva de  
Organización y Geografía Electoral



---

Lic. Delia Guadalupe del Toro López

El director ejecutivo de  
Asociaciones Políticas



---

Lic. Bernardo Valle Monroy

El titular de la Unidad Técnica de  
Comunicación Social y  
Transparencia



---

Lic. José Jacinto Díaz Careaga

**COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

**PUBLICACIÓN QUE SE SOMETE A DICTAMEN**

| <b>ELEMENTOS A EVALUAR</b>  |
|---|
| <p><u>Nombre del documento a publicar:</u></p> <p><i>Catálogo de acuerdos del Consejo General del IEDF 2008</i></p>   |
| <p><u>Uso del Directorio:</u></p> <p>Cumple lo establecido en los <i>Lineamientos Editoriales del Instituto Electoral del Distrito Federal</i>, capítulo II, sección tercera, numeral 11; sección cuarta, numeral 14 inciso d).</p> <p>Cumple con lo estipulado en el acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal ACU-O-03-2003 en su resolutivo primero que a la letra dice: "Se aprueba que en todas las publicaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal se incluya el directorio de su Consejo General, salvo en aquellas que establece el Numeral 15 de los Lineamientos Editoriales del Instituto".</p>   |
| <p><u>Uso del logotipo institucional:</u></p> <p>Cumple lo estipulado en la sección quinta, numeral 16 de los <i>Lineamientos Editoriales del Instituto Electoral del Distrito Federal</i>, que indica se emplee el logotipo según lo establecido en el <i>Manual de Identidad Gráfica del Instituto Electoral del Distrito Federal</i>.</p> <p>Cumple lo establecido en el acuerdo ACU-O-01-2006 del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal en su resolutivo primero que a la letra dice: "Se recomienda a todas las instancias del Instituto Electoral del Distrito Federal utilizar el Logotipo Institucional en las portadas de las publicaciones institucionales".</p>  |
| <p><u>Página legal:</u></p> <p>Cumple parcialmente lo estipulado en los <i>Lineamientos Editoriales del Instituto Electoral del Distrito Federal</i>, sección sexta, numeral 18, ya que atiende las fracciones I, II, III, X, XI y XIII, pero no cumple con el numeral IV, por lo que debe incorporar el número ISBN de esta publicación.</p> <p>Cumple lo que establece el acuerdo ACU-O-03-2003 del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal en su resolutivo segundo, que a la letra dice: "Se aprueba que en la página legal de todas las publicaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, al incluir la mención del personal que participó en la edición de la obra, se agregue el cargo que ocupa en el Instituto".</p> |

1

8

2

X

| ELEMENTOS A EVALUAR   |
|---|
| <p><u>Colofón:</u></p> <p>Cumple lo estipulado en los <i>Lineamientos Editoriales del Instituto Electoral del Distrito Federal</i>, sección sexta, numeral 20, fracciones I, II, III, IV y V.</p> <p>Cumple con lo establecido en el acuerdo ACU-O-03-2003 del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal en su resolutivo tercero que a la letra dice: "Se aprueba que en todos los libros que publique el Instituto Electoral del Distrito Federal se incluya, en su caso, en el colofón la referencia correspondiente de las personas físicas y/o empresa editorial contratada por el Instituto y que cuando el cuidado de la edición esté a cargo del personal del Instituto se deberá anotar el cargo institucional que ocupa".</p>   |
| <p><u>Uso del estilo editorial institucional:</u></p> <p>Cumple con lo establecido en el <i>Manual de estilo editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal</i>.</p>  |
| <p><u>Uso de características técnicas de producción:</u></p> <p>No procede evaluar este punto.</p>  |
| <p><u>Observaciones:</u></p> <p>El documento consta de 25 páginas (aproximadamente) y para realizar este dictamen se examinaron 4 páginas, con lo que cumplió el requerimiento de revisión del 10% establecido en el punto primero del ACU-O-05-2005 del Comité Técnico Editorial.</p> <p>Cabe destacar que el Consejo General del IEDF aprobó, el 12 de enero de 2009, las modificaciones al <i>Manual de Identidad Gráfica del Instituto Electoral del Distrito Federal</i>. En donde se establece en el numeral 5.1.6. Usos correctos del logotipo la utilización de logotipos conmemorativos, por lo que deberá apegarse a lo establecido en dicho manual, en los puntos que proceda, particularmente en la tipografía, pantones señalados y usos correctos del logotipo.</p> <p>También se incluyó la página web del Instituto tal y como se aprobó por unanimidad en la primera sesión extraordinaria del Comité realizada el 27 de mayo de 2003.</p> <p>Debido a que los <i>Lineamientos editoriales del Instituto Electoral del Distrito Federal</i> no prevén que la Secretaría Ejecutiva del IEDF apruebe la edición de materiales institucionales de las direcciones ejecutivas, y que esta publicación no es resultado del trabajo de la Comisión correspondiente, se sugiere que aparezca el directorio con el nombre del secretario ejecutivo y el de la titular de la Dirección Ejecutiva, tal y como apareció en la publicación del <i>Catálogo de Acuerdos del Consejo General del IEDF 2007</i></p> |

1

f

2

X

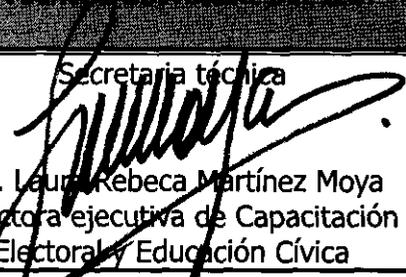
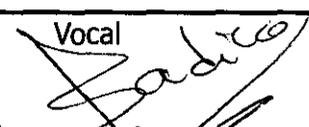
ELEMENTOS A EVALUAR

que se aprobó en la primera sesión extraordinaria del Comité Técnico Editorial celebrada el veintisiete de agosto de 2008.

Finalmente, se sugiere que antes de iniciar la etapa de producción de esta publicación, se verifique el Directorio del Consejo General del IEDF para que se vaya actualizado

2



| VISTO BUENO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO ELECTORAL DE GUAY  |  |
|--|--|
| <p>Presidente</p> <p>Lic. Sergio J. González Muñoz<br/>Secretario ejecutivo</p>  | <p>Secretaria técnica</p>  <p>Lic. Laura Rebeca Martínez Moya<br/>Directora ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica</p> |
| <p>Vocal</p> <p>Lic. Eduardo Sergio Gómez y Bustamante<br/>Secretario administrativo</p>   | <p>Vocal</p>  <p>Lic. Delia Guadalupe del Toro López<br/>Directora ejecutiva de Organización y Geografía Electoral</p>                |
| <p>Vocal</p>  <p>Lic. Bernardo Valle Monroy<br/>Director ejecutivo de Asociaciones Políticas</p> | <p>Vocal</p>  <p>Lic. José Jacinto Díaz Careaga<br/>Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia</p>           |

Fecha: 11 de agosto de 2009

Tipo de sesión: Extraordinaria

**COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

**PUBLICACIÓN QUE SE SOMETE A DICTAMEN**

| <b>ELEMENTOS A EVALUAR</b>   |
|--|
| <p><u>Nombre del documento a publicar:</u></p> <p><i>Tu en la democracia de Elizabeth Carvajal Huerta</i></p>  |
| <p><u>Uso del Directorio:</u></p> <p>Cumple lo establecido en los <i>Lineamientos Editoriales del Instituto Electoral del Distrito Federal</i>, capítulo II, sección tercera, numeral 13; además con el capítulo II; de la elaboración de publicaciones, sección octava, De las coediciones, numeral 32.</p> <p>Cumple con lo estipulado en el acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal ACU-O-03-2003 en su resolutivo primero que a la letra dice: "Se aprueba que en todas las publicaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal se incluya el directorio de su Consejo General, salvo en aquellas que establece el Numeral 15 de los Lineamientos Editoriales del Instituto".</p> |
| <p><u>Uso del logotipo institucional:</u></p> <p>Cumple lo estipulado en la sección quinta, numeral 16 de los <i>Lineamientos Editoriales del Instituto Electoral del Distrito Federal</i>, que indica se emplee el logotipo según lo establecido en el <i>Manual de Identidad Gráfica del Instituto Electoral del Distrito Federal</i>.</p> <p>Cumple lo establecido en el acuerdo ACU-O-01-2006 del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal en su resolutivo primero que a la letra dice: "Se recomienda a todas las instancias del Instituto Electoral del Distrito Federal utilizar el Logotipo Institucional en las portadas de las publicaciones institucionales".</p>                             |
| <p><u>Página legal:</u></p> <p>Cumple lo estipulado en los <i>Lineamientos Editoriales del Instituto Electoral del Distrito Federal</i>, sección sexta, numeral 18, ya que atiende las fracciones I, II, III, IV, X, XI, XII y XIII.</p> <p>Cumple lo que establece el acuerdo ACU-O-03-2003 del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal en su resolutivo segundo, que a la letra dice: "Se aprueba que en la página legal de todas las publicaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, al incluir la mención del personal que participó en la edición de la obra, se agregue el cargo que ocupa en el Instituto".</p>   |

*[Handwritten marks and signatures on the right margin]*

| ELEMENTOS A EVALUAR   |
|---|
| <p><u>Colofón:</u></p> <p>Cumple parcialmente lo estipulado en los <i>Lineamientos Editoriales del Instituto Electoral del Distrito Federal</i>, sección sexta, numeral 20, fracciones I, III, IV y V; pero no cumple con la fracción II, por lo que hay que incorporar la razón social y la dirección de la imprenta.</p> <p>Cumple con lo establecido en el acuerdo ACU-O-03-2003 del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal en su resolutiveo tercero que a la letra dice: "Se aprueba que en todos los libros que publique el Instituto Electoral del Distrito Federal se incluya, en su caso, en el colofón la referencia correspondiente de las personas físicas y/o empresa editorial contratada por el Instituto y que cuando el cuidado de la edición esté a cargo del personal del Instituto se deberá anotar el cargo institucional que ocupa".</p>   |
| <p><u>Uso del estilo editorial institucional:</u></p> <p>Cumple con lo establecido en el <i>Manual de estilo editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal</i>.</p>  |
| <p><u>Uso de características técnicas de producción:</u></p> <p>No procede evaluar este punto.</p>  |
| <p><u>Observaciones:</u></p> <p>El documento consta de 141 páginas (aproximadamente) y para realizar este dictamen se examinaron 15 páginas, con lo que cumplió el requerimiento de revisión del 10% establecido en el punto primero del ACU-O-05-2005 del Comité Técnico Editorial.</p> <p>Cabe destacar que el Consejo General del IEDF aprobó, el 12 de enero de 2009, las modificaciones al <i>Manual de Identidad Gráfica del Instituto Electoral del Distrito Federal</i>. En donde se establece en el numeral 5.1.6. Usos correctos del logotipo la utilización de logotipos conmemorativos, por lo que deberá apegarse a lo establecido en dicho manual, en los puntos que proceda, particularmente en la tipografía, pantones señalados y usos correctos del logotipo.</p> <p>También se incluyó la página web del Instituto tal y como se aprobó por unanimidad en la primera sesión extraordinaria del Comité realizada el 27 de mayo de 2003.</p> <p>Finalmente, se sugiere que antes de iniciar la etapa de producción de esta publicación, se verifique el Directorio del Consejo General del IEDF para que se vaya actualizado</p> |

f

X

1

2

| VISTO BUENO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL DEL IBOF                            |   |
|---|---|
| <p>Presidente</p> <p>Lic. Sergio J. González Muñoz<br/>Secretario ejecutivo</p>                 | <p>Secretaria técnica</p> <p>Lic. Laura Rebeca Martínez Moya<br/>Directora ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica</p> |
| <p>Vocal</p> <p>Lic. Eduardo Sergio Gómez y Bustamante<br/>Secretario administrativo</p>        | <p>Vocal</p> <p>Lic. Delia Guadalupe del Toro López<br/>Directora ejecutiva de Organización y Geografía Electoral</p>                 |
| <p>Vocal</p> <p>Lic. Bernardo Valle Monroy<br/>Director ejecutivo de Asociaciones Políticas</p> | <p>Vocal</p> <p>Lic. José Jacinto Díaz Careaga<br/>Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia</p>            |

Fecha: 11 de agosto de 2009

Tipo de sesión: Extraordinaria

**COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

**PUBLICACIÓN QUE SE SOMETE A DICTAMEN**

| ELEMENTOS A EVALUAR  |
|--|
| <p><u>Nombre del documento a publicar:</u></p> <p><i>Los superhéroes de la democracia de José Luis Trueba Lara; Todo por una hoja de Esther Charabati; Votar o qué onda de René Avilés Fabila; Los pollos pelones y la democracia de Eugenio Aguirre. (Colección de Cuentos Abriendo Brecha núm. 8)</i></p>  |
| <p><u>Uso del Directorio:</u></p> <p>Cumple lo establecido en los <i>Lineamientos Editoriales del Instituto Electoral del Distrito Federal</i>, capítulo II, sección tercera, numeral 11 y numeral 14 inciso b).</p> <p>Cumple con lo estipulado en el acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal ACU-O-03-2003 en su resolutive primero que a la letra dice: "Se aprueba que en todas las publicaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal se incluya el directorio de su Consejo General, salvo en aquellas que establece el Numeral 15 de los Lineamientos Editoriales del Instituto".</p>   |
| <p><u>Uso del logotipo institucional:</u></p> <p>Cumple lo estipulado en la sección quinta, numeral 16 de los <i>Lineamientos Editoriales del Instituto Electoral del Distrito Federal</i>, que indica se emplee el logotipo según lo establecido en el <i>Manual de Identidad Gráfica del Instituto Electoral del Distrito Federal</i>.</p> <p>Cumple lo establecido en el acuerdo ACU-O-01-2006 del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal en su resolutive primero que a la letra dice: "Se recomienda a todas las instancias del Instituto Electoral del Distrito Federal utilizar el Logotipo Institucional en las portadas de las publicaciones institucionales".</p>   |
| <p><u>Página legal:</u></p> <p>Cumple parcialmente lo estipulado en los <i>Lineamientos Editoriales del Instituto Electoral del Distrito Federal</i>, sección sexta, numeral 18, ya que atiende las fracciones I, II, III, X, XI, XII y XIII, pero no cumple con la fracción IV, por lo que debe incorporar el número de ISBN.</p> <p>Cumple lo que establece el acuerdo ACU-O-03-2003 del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal en su resolutive segundo, que a la letra dice: "Se aprueba que en la página legal de todas las publicaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, al incluir la mención del personal que participó en la edición de la obra, se agregue el cargo que ocupa en el Instituto".</p> |

Handwritten marks on the right side of the page, including a large vertical scribble and a small mark at the bottom right.

| ELEMENTOS A EVALUAR                                   |  |
|---|--|
| <u>Colofón:</u>                                       | <p>Cumple parcialmente lo estipulado en los <i>Lineamientos Editoriales del Instituto Electoral del Distrito Federal</i>, sección sexta, numeral 20, fracciones I, III, IV y V; pero no cumple con la fracción II, por lo que hay que incorporar la razón social y la dirección de la imprenta.</p> <p>Cumple con lo establecido en el acuerdo ACU-O-03-2003 del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal en su resolutivo tercero que a la letra dice: "Se aprueba que en todos los libros que publique el Instituto Electoral del Distrito Federal se incluya, en su caso, en el colofón la referencia correspondiente de las personas físicas y/o empresa editorial contratada por el Instituto y que cuando el cuidado de la edición esté a cargo del personal del Instituto se deberá anotar el cargo institucional que ocupa".</p>  |
| <u>Uso del estilo editorial institucional:</u>        | <p>Cumple con lo establecido en el <i>Manual de estilo editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal</i>.</p>   |
| <u>Uso de características técnicas de producción:</u> | <p>No procede evaluar este punto.</p>  |
| <u>Observaciones:</u>                                 | <p>El documento consta de 110 páginas (aproximadamente) y para realizar este dictamen se examinaron 13 páginas, con lo que cumplió el requerimiento de revisión del 10% establecido en el punto primero del ACU-O-05-2005 del Comité Técnico Editorial.</p> <p>Cabe destacar que el Consejo General del IEDF aprobó, el 12 de enero de 2009, las modificaciones al <i>Manual de Identidad Gráfica del Instituto Electoral del Distrito Federal</i>. En donde se establece en el numeral 5.1.6. Usos correctos del logotipo la utilización de logotipos conmemorativos, por lo que deberá apegarse a lo establecido en dicho manual, en los puntos que proceda, particularmente en la tipografía, pantones señalados y usos correctos del logotipo.</p> <p>También se incluyó la página web del Instituto tal y como se aprobó por unanimidad en la primera sesión extraordinaria del Comité realizada el 27 de mayo de 2003.</p> <p>Finalmente, se sugiere que antes de iniciar la etapa de producción de esta publicación, se verifique el Directorio del Consejo General del IEDF para que se vaya actualizado</p> |

J

1

2

| LISTA BUENO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO ELECTORAL DEL IEF                             |   |
|---|---|
| <p>Presidente</p> <p>Lic. Sergio J. González Muñoz<br/>Secretario ejecutivo</p>                 | <p>Secretaria técnica</p> <p>Lic. Laura Rebeca Martínez Moya<br/>Directora ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica</p> |
| <p>Vocal</p> <p>Lic. Eduardo Sergio Gómez y Bustamante<br/>Secretario administrativo</p>        | <p>Vocal</p> <p>Lic. Delia Guadalupe del Toro López<br/>Directora ejecutiva de Organización y Geografía Electoral</p>                 |
| <p>Vocal</p> <p>Lic. Bernardo Valle Monroy<br/>Director ejecutivo de Asociaciones Políticas</p> | <p>Vocal</p> <p>Lic. José Jacinto Díaz Careaga<br/>Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia</p>            |

Fecha: 11 de agosto de 2009

Tipo de sesión: Extraordinaria